

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000474

Callao, 20 NOY 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 543 – 2017 – GRC / GA – ORH de fecha 20 de Noviembre del 2017, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; y el Informe N° 1202 – 2017 – GRC / GA de fecha 20 de Noviembre del 2017, emitido por la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso, Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 22 de Noviembre al 06 de Diciembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Gerencia al Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao al Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, a partir del 22 de Noviembre al 06 de Diciembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABDOLÍ J. BOTTCHER
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 215 Fecha: 20 NOY 2017